

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSORCIO PARA LA PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA EN SUELO RÚSTICO EN LA ISLA DE MENORCA****16179*****Notificación de la propuesta de resolución del expediente de disciplina urbanística número 01/05/06 del Consorcio para la protección de la legalidad urbanística en suelo rústico de la isla de Menorca***

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y no habiéndose podido practicar la notificación por los medios legalmente establecidos, se pone en conocimiento del interesado, que en fecha 10.06.2013 se ha emitido por parte del instructor la correspondiente propuesta de resolución relativa al expediente de disciplina urbanística 01/05/06.

Expediente número: 01/05/06

Interesado: José Maria González Boix

Último domicilio: Urbanización Sa Roca núm. 23 (07740 – Es Mercadal)

Infracción: Art. 27.1 b Llei 10/1990, de 23 de octubre.

Emplazamiento de la infracción: Polígono 11 parcel·la 88 (catastro rústico del término municipal de Es Mercadal)

Lo que se notifica para que en el plazo improrrogable de 10 días formule todas las alegaciones que estime convenientes de conformidad con lo previsto y establecido en el artículo 66.3 de la Ley 10/1990, de 23 de octubre de disciplina urbanística de las Illes Balears. Se comunica, asimismo, que tiene el expediente a su disposición en las oficinas del Consorcio para la protección de la legalidad urbanística en suelo rústico de la isla de Menorca (plaza Biosfera, 5, de Maó)

Maó, 28 de agosto de 2013

EL PRESIDENTE,
Cristobal Huguet Sintes